

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2018 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-213 y Avenida Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista Agencia de Servicios Logísticos S.A., titular de 497.500 acciones pagadas y de la doctora Katherine Lizho, apoderada del señor Javier Rojas Velásquez, titular de 2.500 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 500.000. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además el abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, abogado David Esteban Erazo Carrión.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora Ximena Bravo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2017 han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión.

Los accionistas manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – PYMES fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor USD 97.082 sea incluido en la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

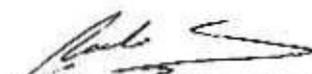
La Junta decide aplazar la designación del comisario para la siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018 y fijar sus honorarios.

La Junta decide aplazar la designación de auditor externo para la siguiente reunión hasta estudiar varias opciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 16h00.



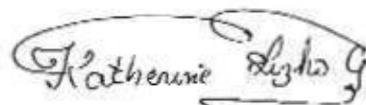
Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ab. David Erazo Carrión
Secretario/Gerente General



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Apoderado de la accionista
Agencia de Servicios Logísticos S.A.



Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada del accionista
Javier Rojas Velásquez